

#RetoCTA - Acelera tu pyme con IBM

MEMORIA TÉCNICA

El texto deberá usar la fuente Arial con tamaño de 11 puntos.

Extensión total máxima de 12 páginas para los puntos 1-3.

1. RESUMEN EJECUTIVO Y CUMPLIMIENTO REQUISITOS (3 páginas máximo)

- Antecedentes de la entidad (líneas de trabajo, origen, financiación, rondas...)
- Descripción de cumplimiento de los requisitos generales (punto 3. Bases)
 - Nombre empresa, CIF, fecha constitución....
 - Tipo de participaciones o accionariado
 - Ingresos en 2022. Ingresos estimados en la primera mitad de 2023.
 - Indicar si la empresa ha sido anteriormente cliente de pago de IBM Cloud.
 - Indicar sitio web verificable y servidor de correo electrónico dedicado
- Experiencia previa de la empresa en el sector (si procede)
- Beneficios y potencial

2. DESCRIPCIÓN TÉCNICA Y FUNCIONAL DE LA SOLUCIÓN PROPUESTA (5 páginas máximo)

- Explicación del caso de uso y cliente final. Necesidad detectada y cómo se aborda. Demostración de la solución en un caso real. Si la solución no se ha probado en el mercado, se aportará una descripción propuesta del caso de uso.
- Justificación de la idoneidad de la candidatura al reto
- Especificaciones técnicas de las tecnológicas empleadas:
 - Entornos cloud, entorno desplegado en un proveedor cloud, entre otros...
 - Otras áreas tecnológicas presentes/necesarias para el desarrollo del caso de uso
- Experiencia en el sector regulado: certificaciones, compliance, cumplimiento normativo...
- Impacto previsto de la solución en el sector

3. PLAN DE DESARROLLO DE LA SOLUCIÓN (4 páginas máximo)

- Plan de trabajo (durante los 6 meses previstos). Fases posteriores si procede
 - Cronograma previsto de actividades y duración.
 - Metodología empleada
 - Involucración de cliente final (si procede), proceso de validación, etc.
- Principales recursos humanos y materiales estimados necesarios para dicho proceso de validación. Breve explicación.
- Análisis preliminar de coste y parámetros económicos de implementación de la solución

ANEXO GRÁFICO (si procede)

- En su caso, es posible incluir como anexo un único archivo con información gráfica (planos, esquemas, gráficas, fotografías) que aclare la propuesta. La información aportada será adecuadamente referenciada en la memoria.
- Esta información gráfica podrá ser utilizada por el programa para su difusión.

**ANEXO: DECLARACIONES RESPONSABLES
(obligatorio)**

D./D^a _____, mayor de edad, con DNI n^o _____, en representación de la entidad _____, con CIF n^o _____, y con domicilio en _____, enterado de las condiciones establecidas en las bases de la convocatoria del #RetoCTA - Acelera tu pyme con IBM publicado por IBM:

Capacidad de actuación

- 1) Declara disponer de plena capacidad corporativa, de obrar a los efectos de la convocatoria #RetoCTA - Acelera tu pyme con IBM, y disponer de la habilitación empresarial que, en su caso, sea exigible.
- 2) Declara no hallarse en ninguna situación de incompatibilidad corporativa y, en su caso, estar autorizado por los representantes legales de la entidad a la que pertenece para la participación en la convocatoria #RetoCTA - Acelera tu pyme con IBM representando a dicha entidad.
- 3) Declara no hallarse incurrido, ni la entidad a la que representa en su caso, en ninguna situación de irregularidad financiera, tributaria, legal o laboral.

Difusión de datos de la propuesta

- 4) Declara ser conocedor y aceptar que los datos básicos de la propuesta presentada; título, descripción general, imagen (si la hubiera) y nombre del solicitante, sean utilizados para dar a conocer el resultado del reto, así como para difundir y a publicar a través de internet y en medios de prensa especializada y/o generalista los datos básicos arriba indicados.

Originalidad y capacidad

- 5) Declara que la propuesta enviada es original, y que está en pleno derecho de presentarla, desarrollarla y explotarla comercialmente, directamente o mediante licencia o cesión a terceros.

Implicación

- 6) Declara que, en caso de ser declarado ganador del Reto, se compromete a, en caso de ser requerido, su asistencia al evento de presentación de ganadores a celebrar por IBM.

Publicidad y cita

- 7) Declara que, en caso de ser declarado ganador del proceso, se compromete a citar expresamente el apoyo recibido por IBM en las acciones de comunicación y publicaciones que pudiera realizar de los logros resultantes de la idea o proyecto.

Tratamiento de datos personales

- 8) Declara que, como RESPONSABLE DE TRATAMIENTO, dispone de "datos de carácter personal" que se aportan en la solicitud, y consiente que, a los mismos, se les realicen los tratamientos necesarios por IBM, como ENCARGADO DE TRATAMIENTO para la gestión de la convocatoria, de acuerdo a las bases publicadas.
- 9) Se obliga a mantener cualquier información intercambiada con IBM directa o indirectamente relacionada con la propuesta de solución en términos de estricta confidencialidad, así como a no divulgar a terceros (exceptuando a las personas involucradas en el proceso de evaluación) ni en todo ni en parte, la información y documentación intercambiada relacionada con el Reto. Sólo serán susceptibles de divulgarse los datos básicos de la propuesta presentada (título, descripción general, imagen y nombre del solicitante). Esta obligación de confidencialidad se mantendrá vigente aun cuando el Reto haya finalizado.

En _____, a _____ de _____ de 2023.

Fdo.

Sello de la entidad (si procede)